

SANTA CRUZ DE PARGA

La parroquia de Santa Cruz pertenece al municipio de Guitiriz y se integra dentro del arciprestazgo de Parga de la diócesis de Mondoñedo. Está situada a unos 40 km de Lugo, desde dónde iniciaremos la ruta cogiendo la A6 en sentido A Coruña para tomar la salida 529 y enlazar la carretera LU-170, cuyo primer desvío a la derecha nos dirige a Santa Cruz.

Las tierras de esta parroquia estuvieron habitadas desde tiempos muy lejanos; así podemos encontrar varias mámoas como pueden ser la *Modia de Fraga do Rei* o la *Medorra do Vieiro*. De la cultura castrexa se conservan los castros de *Pedrasos* y de *O Candorco*. Cuenta también con una interesante muestra de la presencia romana, pues aquí ha aparecido un ara votiva datada en el siglo II d. c. y dedicada a los lares viales.

Vázquez Seijas en su obra *Fortalezas de Lugo y su provincia* nos aporta información detallada sobre la casa-torre que hubo en Santa Cruz de Parga, de la que hoy tan solo se conserva su escudo de armas.

Por su parte, Nicanor Rielo señala la existencia de dos ejemplos destacables de arquitectura civil en esta feligresía: el Pazo de Pontella con escudo y capilla del siglo XVIII y la Casa do Candorco con piedra de armas.

Iglesia de Santa Cruz

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CRUZ sufrió varias transformaciones, siendo de gran trascendencia las que en el siglo XVIII afectaron a la fachada principal y en el XIX a la capilla mayor. La última restauración acometida en este edificio tuvo lugar en 1995, año en el que se demuele la antigua

casa rectoral y se amplía el atrio. Únicamente se conservan vestigios procedentes de la fábrica medieval en los muros laterales de la nave. La planta primitiva presentaba el típico esquema de nave y capilla, ambas de base rectangular y cubiertas a dos aguas. Actualmente, aunque la nave mantiene sus



Muro sur



Muro norte

dimensiones originales, la zona de la cabecera las ha perdido al haberse dotado de mayor amplitud. Se ha añadido además un nuevo volumen ubicado en el costado septentrional y destinado a albergar la sacristía.

En el paramento lateral norte de la nave, construido en mampostería, se rasga una aspillera románica coronada por un pequeño arco de medio punto que hacia el interior exhibe un marcado abocinamiento. El muro sur, aunque es en su mayor parte de mampostería, presenta sillares regulares en su lienzo oriental. Se conserva en este costado una saetera de las mismas características que la que aparece en el lado opuesto y una puerta con dintel pentagonal en cuyo centro aparece tallada una cruz románica doble. El tejazoz de la nave presenta catorce canecillos, seis hacia el norte y ocho hacia el sur, todos ellos cortados a caveto y libres de decoración.

La fachada, que como ya hemos indicado es obra posterior, está construida íntegramente en sillería y luce una espadaña de dos huecos a la que se accede mediante una escalera ubicada hacia el lado meridional.

El espacio interior, que presenta pavimento de granito y armazón de madera, ha perdido el arco triunfal románico. La impronta medieval tan solo puede percibirse de manera precisa en las dos saeteras que generan un amplio derrame para la iluminación de la nave y la puerta sur que con gran sobriedad rasga un arco a paño con el muro de directriz ligeramente apuntada.

Justo en el paramento que se sitúa al borde de la jamba occidental de esta puerta, se dispone una pila de agua bendita tallada en granito, cuyo aspecto formal nos remite a un

posible origen medieval. Posee un cuenco estriado apoyado sobre una pieza rectangular con ornamentación vegetal esquemática, completándose el programa decorativo mediante la labra de una venera en el sillar del muro que la acoge.

En el atrio una serie de lápidas sepulcrales con diversas inscripciones se aglutinan frente a la fachada principal creando un curioso pavimento granítico. Se exhibe también una sencilla pila bautismal de granito que, pese a que ofrece un modelo sencillo y carente de decoración, podría ser coetánea de la etapa románica del templo.

Ante la falta de documentación resulta complicado establecer una cronología específica para esta iglesia; no obstante, su análisis formal nos sugiere un románico avanzado con ciertos paralelismos respecto a otros edificios próximos, como Santiago de Trasparga o San Xiao de Roca, pudiendo por tanto datarse la obra que nos ocupa en los primeros años del siglo XIII.

Texto y fotos: DMRR

Bibliografía

ACUÑA CASTROVIEJO, F., 1941-1978 (2005-2008), VIII, pp. 223-227; AMOR MEILÁN, M., s.a.c. (1980), IX, pp. 843-856; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1933b, pp. 241-245; FARIÑA JAMARDO, X., 1991, IV, pp. 439-455; GAY MÉNDEZ, A., 1995, pp. 97-98; OTERO PEDRAYO, R., 1962, I, pp. 47-55; RIELO CARBALLO, N., 1974-1991, XXIV, p. 37; SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, S., 1983, V, pp. 64-66; VÁZQUEZ SEIJAS, M., 1970 (1997), V, pp. 61-62; VILLAAMIL Y CASTRO, J., 1866 (2002), p. 15.